



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 538-2013-UNAM

Moquegua, 20 de diciembre del 2013

VISTO:

Informe N° 019-2013-JCFS/RO-OIGP-UNAM de fecha 18 de diciembre del 2013; Informe N° 0872-2013-OIGP/UNAM de fecha 18 de DICIEMBRE del 2013; Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de diciembre del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 019-2013-JCFS/RO-OIGP-UNAM de fecha 18 de diciembre de 2013, el Ing. Residente de Obra JAVIER FUENTES SUCAPUCA, solicita en vías de regularización la contratación del personal técnico ante la Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, y dicho gasto será afecto a la META Presupuestal 035 del Proyecto: "Creación del complejo deportivo y Recreacional de la UNAM en el Centro poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua".

A continuación el personal que viene laborando hasta la fecha es el siguiente:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Categoría	Fecha Ingreso	Fecha Término
01	CRUZ	IBÁÑEZ	Cuuset Elder	01345457	CADISTA	04/11/2013	31/12/2013
02	BARRIGA	ANCULLE	Breison Blainer	45793913	Topógrafo	04/11/2013	31/12/2013

Que, con Informe N° 0872-2013-OIGP/UNAM de fecha 18 de diciembre del 2013, la Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, solicita la contratación de los mencionados técnicos señalados ut supra a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de diciembre del 2013.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONTRATAR al siguiente personal técnico a partir del 04 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2013 por la meta Presupuestal 035, para el Proyecto: "CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNAN EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", por el monto mensual de S/. 1,800.00 nuevos soles por cada uno, los mismos que deberán regirse por el Art. 38° numeral b) del D.S. N° 005-90-PCM, según el siguiente cuadro:

Nombre	Categoría	PROYECTO	META	DNI	INGRESO	TERMINO
Cruz Ibañez Couset Elder	CADISTA	Complejo Deportivo y Recreacional de la UNAM en el centro poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Prov. Mariscal Nieto, Región Moquegua.	035	01345457	04/11/2013	31/12/2013
Barriga Anculle Breison Blainer	TOPOGRAFO	Complejo Deportivo y Recreacional de la UNAM en el centro poblado de Chen Chen, Distrito de Moquegua, Prov. Mariscal Nieto, Región Moquegua.	035	45793913	04/11/2013	31/12/2013

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE conocer la presente Resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.





RESOLUCIÓN C.O. N° 538-2013-UNAM
Moquegua, 20 de diciembre del 2013

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR la presente a Vicepresidencia Administrativa, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Handwritten Signature]

DRA. BENITA MARITZA CHONQUIZPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Handwritten Signature]
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)